

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40545
Nombre	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	53 - Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GARCIA GARCIA-SAAVEDRA, MARIA JOSE	125 - Enfermería
RAMIREZ SANTIGOSA, ANA MARIA	125 - Enfermería

RESUMEN

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias es la asignatura específica destinada a la adquisición de las competencias propias del profesorado de formación profesional en general y de las **especialidades bio-sanitarias** en particular.

La materia aborda el estudio del sistema de formación profesional, su finalidad, su ordenación en el sistema educativo y en el contexto del subsistema de formación para el empleo, así como la normativa reguladora y el análisis de la organización de los centros en los que se imparten las diferentes modalidades de estas enseñanzas y se ofertan las titulaciones correspondientes. Se abordan los distintos niveles de concreción curricular, desde el perfil profesional y las enseñanzas mínimas de los títulos correspondientes hasta la programación aplicada al aula y a la diversidad del alumnado. Se afronta asimismo la didáctica específica de los módulos profesionales correspondientes a los ciclos formativos vinculados a estas especialidades, las metodologías para promover el aprendizaje, las estrategias de



evaluación aplicables, los recursos didácticos característicos de la especialidad, los criterios de selección y elaboración de materiales educativos y las técnicas metodológicas para atender a la diversidad del alumnado. Se analiza también la profesión docente vinculada a las especialidades bio-sanitarias, su relación con el entorno socio-productivo y las características y perspectivas del mismo, así como las particularidades de la labor docente del profesorado de estas especialidades.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es importante tener conocimientos específicos de alguna materia relacionada con las diferentes modalidades de estas enseñanzas, que pueden agruparse de manera genérica dentro del campo biosanitario (incluyendo especialidades muy diversas como, por ejemplo, enfermería, medicina, veterinaria, biología, fisioterapia, odontología, nutrición, farmacia, biotecnología, ...) ya que la asignatura abarca la docencia de las especialidades de formación profesional de la mencionada área.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.



- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del alumnado de la etapa o área correspondiente.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la especialidades bio-sanitarias.
- Conocer los currículos de los módulos de la especialidad, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes. Saber convertir los contenidos de los currículos en herramientas programas de actividades y de trabajo al servicio de los objetivos educativos y formativos de los módulos. Identificar los problemas de aprendizaje básicos y comunes de los módulos e idear estrategias para superarlos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/la alumno/a:

1. Conoce los contenidos curriculares de las materias de la especialidad y comprender la ordenación general de la Formación Profesional en el Sistema Educativo
2. Es capaz de diseñar la programación didáctica de un Módulo de la especialidad y elaborar textos científicos adecuados y Manejar estrategias didácticas adecuadas para la integración y la atención a la diversidad del alumnado
3. Dispone de una variedad de estrategias de aprendizaje, poniendo especial énfasis en el aprendizaje autónomo y significativo.
4. Conoce las distintas familias profesionales que componen el ámbito bio-sanitario, la estructura organizativa de los centros educativos y las implicaciones para el profesorado
5. Ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer la tutoría y orientación de los alumnos y para afrontar el tratamiento de la diversidad.
6. Es capaz de manejar estrategias para fomentar la convivencia y para afrontar la resolución de conflictos.
7. Es consciente de la importancia de la educación en valores y de conseguir un entorno adecuado para la enseñanza
8. Maneja adecuadamente habilidades comunicativas y sabe buscar, obtener y procesar la información, transformándola en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Ha adquirido estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
10. Conoce las principales teorías de aprendizaje, los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar la convivencia en el aula, y aplicar distintos métodos de resolución de conflictos.
11. Puede diseñar y realizar actividades que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Formación Profesional: concepto y finalidad. El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales. Las Familias Profesionales del ámbito bio-sanitario. Reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales. Los Centros Integrados de F.P.

2. Ordenación General de la Formación Profesional en el Sistema Educativo: Títulos, CCFF y módulos profesionales. Catálogo, estructura y perfil profesional de los títulos. Módulos soporte, módulos transversales módulos asociados a Unidades de Competencia, módulo de FCT, módulo profesional de Proyecto. Definición del currículo por las administraciones educativas. Vías para la obtención de los títulos. Enseñanzas de FP para personas adultas.



3. Títulos LOGSE y títulos LOE en las familias profesionales del ámbito bio-sanitario: marco legislativo, formación asociada a los títulos, estructura de las enseñanzas de los CCFF.

4. La Programación curricular de los Módulos profesionales de las especialidades bio-sanitarias. Programación y desarrollo de una Unidad Didáctica o de Trabajo.

5. La enseñanza de los contenidos. Materiales educativos.

6. La educación en valores y su aplicación en las materias del Area bio-sanitaria

7. La evaluación de los procesos de aprendizaje. Instrumentos y actividades de evaluación. Criterios de calificación y promoción. Sistema de recuperación de los alumnos pendientes.

8. Teorías, métodos y técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de aprendizaje y las teorías educativas. Los modelos de enseñanza. Competencias de los docentes. Métodos y técnicas didácticas.

9. Recursos y medios didácticos. Funciones. Tipos de recursos y su evaluación. Criterios de selección.

10. Plan de acción tutorial. Finalidades de la tutoría. Funciones del tutor. La acción tutorial en la FP.

11. Aprendizaje autónomo. La investigación en el aula. La cultura del esfuerzo y el desarrollo de la autonomía personal.

12. Resolución de conflictos escolares. Estrategias para fomentar las habilidades sociales.

**13. Estrategias didácticas para la integración y la atención a la diversidad del alumnado.****14. Comunicación y educación. Cómo hablar en público.****15. El centro educativo como espacio de participación y cultura en su entorno social.****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	50,00	100
Clases de teoría	50,00	100
Tutorías regladas	20,00	100
Trabajos en grupo	20,00	100
Otras actividades	8,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	68,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	25,00	0
Preparación de actividades de evaluación	89,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	20,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	420,00	

METODOLOGÍA DOCENTE**Actividades presenciales**

1. Clases teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc. Se facilitarán a los estudiantes, desde al aula virtual, los materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades. Algunas clases se realizarán en el aula de informática, para facilitar la elaboración de los trabajos y la búsqueda y utilización de determinados de materiales didácticos.

2. Trabajos individuales / en grupo. La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar habilidades necesarias para su desarrollo profesional en el trabajo individual. La defensa de estos trabajos será individual o colectiva y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.



3. Tutorías. Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Actividades no presenciales

4. Estudio y trabajo autónomo. El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad individual del estudiante en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, análisis, elaboración y posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que el alumnado desarrollará en el módulo. Dado que el máster es presencial, siguiendo las indicaciones de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, para aprobar la asignatura será imprescindible la asistencia de un mínimo del 80% de las clases, teniendo que justificar las ausencias.

Los procedimientos de evaluación serán:

- a) Prueba escrita (50% de la calificación), a puntuar de 0 a 10. Habrá que obtener un mínimo de 3 en cada unidad o bloque temático para optar al cálculo de la media y superar la asignatura. La prueba podrá comprender preguntas de respuesta múltiple alternativa (test), cortas y de desarrollo.
- b) Trabajos y actividades realizados por el alumnado (50% de la calificación), que pueden consistir en:
 - Actividades individuales
 - Actividades de grupo
 - Exposiciones del alumnado

La calificación final será la media de los componentes a) y b). En la segunda convocatoria se guardarán las calificaciones de los aprendizajes superados. Las actividades de aula no se podrán realizar para la segunda convocatoria. Las tareas y actividades de carácter práctico han de realizarse de forma individual y el plagio será penalizado con la no evaluación. La puntuación definitiva se atenderá a la Normativa de Calificaciones de la Universidad de Valencia.

REFERENCIAS

Básicas



- Bain, K. (2006) "El que fan els millors professors universitaris" PUV

Blasco, P. (2007) "Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en la educación secundaria: casos prácticos resueltos. Nau Llibres. Valencia

De las Heras, A.; Paredes, J. (coord) (2008) "Didáctica General". McGraw-Hill. Madrid.

De Pablos, J (coord) (2009) "Tecnología educativa". Aljibe. Málaga

Fuster, R. (1997) "Bases de la programación educativa". Ed. Videocinco. Madrid.

Gimeno Sacristán (comp.) (2009) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? Ediciones Morata. Madrid

Imbernón, F. (1994) "La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una cultura profesional. Graó. Barcelona

Marqués, P. (2007) "La Web 2.0 y sus aplicaciones didácticas". Dep de Pedagogía aplicada. UAB

Moral, C.; Pérez, MP (coord) (2009) "Didáctica, teoría y práctica de la enseñanza". Ed Pirámide. Madrid

Moya Otero, J; Luengo Horcajo (coord.) (2011): Teoría y práctica de las estrategias básicas. Ed Graó. Barcelona

Salinas, B. (coord) (2007) "La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior". SFP. PUV

Complementarias

- *Normativa legal general y de Ordenación de la Formación Profesional.

- DECRETO 74/2013, de 14 de junio, del Consell, por el que se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.

- Orden 46/2012 de 12 de Julio de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la FP del Sistema educativo en la Comunitat Valenciana.

*Reales Decretos por los que se establecen los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de los Ciclos Formativos.

*Currículos de los Ciclos Formativos.

*Catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente y se actualizan y adaptan a las características y procedimientos de la docencia en ciclos formativos de formación profesional durante la epidemia COVID-19

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Se mantienen los horarios (días y horas) de las sesiones presenciales, con la misma duración. a través del aula virtual por videoconferencia (BlackBoard Collaborate).

3. Metodología docente

Videoconferencia síncrona BBC, para sustituir las clases magistrales, participativas, de resolución de dudas y de orientación acerca de los procedimientos de evaluación.

Subida de materiales, documentos, presentaciones y enlaces al aula virtual.

Propuesta de actividades por aula virtual. Entrega y calificación.

Debates en el foro

Elaboración de vídeos por el alumno para sustituir exposiciones, subidos como tarea o foro al aula virtual

Tutorías individuales mediante videoconferencia (Skype, zoom o whatsapp) en horario acordado con el alumno.

Foros en aula virtual para intercambio y contraste de documentos y material audiovisual

Chat síncrono en aula virtual



Mensajes en aula virtual

4. Evaluación

Se mantienen los apartados que constan en le evaluación, pero se refuerza el peso de los procedimientos de evaluación continua de la siguiente forma:

- a) Asistencia, actitud y participación 10%. En este punto se valorará también la participación en las actividades propuestas durante período de no presencialidad
- b) Examen 30%. Consistirá en un cuestionario objetivo de respuestas múltiples tipo test en el aula virtual, sobre los contenidos más importantes de la asignatura.
- c) Trabajos y actividades realizados por el alumnado a lo largo del curso 60%. En este apartado tendrá especial relevancia la elaboración y exposición de una unidad didáctica y la elaboración de la programación didáctica de un módulo profesional.

Respecto a la segunda convocatoria, se seguirá igualmente lo indicado en las guías docentes, así como las directrices aprobadas por la CCA i coordinación de modalidades del Máster. Es decir, el alumnado será convocado a una prueba en línea, que supondrá un porcentaje mínimo del 50% de la nota final, donde también se reflejarán las tareas prácticas no recuperables.

5. Bibliografía

No hay modificaciones significativas en la bibliografía ya que la mayoría de documentos e información necesaria se aportan a través de documentos y presentaciones en el aula virtual, además de enlaces que dirigen a las páginas web correspondientes.